



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TRIBUNAL ELECTORAL  
DE TLAXCALA

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS  
POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: TET-JDC-008/2024

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS POLÍTICO  
ELECTORALES DEL CIUDADANO.

EXPEDIENTE: TET-JDC-008/2024

PARTE ACTORA: ARMANDO  
ZITLALPOPOCATL HACHA Y OTRAS  
PERSONAS.

AUTORIDAD RESPONSABLE:  
PRESIDENTE, TESORERO, Y  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
DE TOTOLAC, TLAXCALA.

Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala; a diez de noviembre de dos mil  
veinticinco.

La secretaria de estudio y cuenta María del Carmen Vásquez Hernández,  
da cuenta a la magistrada **Esther Terova Cote**, con la documentación  
turnada por el Secretario de Acuerdos de este Tribunal, consistente en:

- Catorce oficios (D.I.E.2025/10/29/8255, D.I.E.2025/10/29/8250,  
D.I.E.2025/10/29/8249, D.I.E.2025/10/29/8239, D.I.E.2025/10/29/8246,  
D.I.E.2025/10/29/8247, D.I.E.2025/10/29/8248, D.I.E.2025/10/29/8242,  
D.I.E.2025/10/29/8240, D.I.E.2025/10/29/8241, D.I.E.2025/10/29/8245,  
D.I.E.2025/10/29/8243, D.I.E.2025/10/29/8244 y D.I.E.2025/10/29/8254)  
signados por Pedro Sevilla Sánchez, en su carácter de Director de  
Ingresos y Fiscalización de la Secretaría de Finanzas del Estado de  
Tlaxcala.<sup>1</sup>

Con fundamento en el artículo 74 de la Ley de Medios de Impugnación en  
Materia Electoral para el Estado de Tlaxcala y 16, fracción VII de la Ley  
Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, **se acuerda**:

**COTEJADO**

<sup>1</sup> Folios 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975.

**PRIMERO. Recepción de constancias.** Agréguese a los autos del expedientillo electoral 99/2025 en que se actúa<sup>2</sup>, los oficios de cuenta y sus respectivos anexos, signados por Pedro Sevilla Sánchez, en su carácter de Director de Ingresos y Fiscalización de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tlaxcala, por medio del cual informa lo relativo al cobro de las multas impuestas a las autoridades responsables, consistentes en las siguientes:

	AUTORIDAD RESPONSABLE	CANTIDAD
1	Eva Segura Juárez, Presidenta de comunidad de la Candelaria Teotlalpan, Totolac, Tlaxcala.	\$3,394.00 (Tres mil trescientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N).
2	Aténogenes Meneses Córdova Presidente de Comunidad de Chimalpa, Totolac, Tlaxcala.	\$3,394.00 (Tres mil trescientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N).
3	Patricia Hernández Lima, Presidente de comunidad de San Miguel Tlamahuco, Totolac, Tlaxcala.	\$3,394.00 (Tres mil trescientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N).
4	Victoria Aguilar Zempoalteca, Primera regidora de Totolac, Tlaxcala.	\$5,657.00 (Cinco mil seiscientos cincuenta y siete 00/10 M.N).
5	José Antonio Márquez Cruz, Presidente de comunidad de los Reyes Quiauhiztán, Totolac, Tlaxcala.	\$3,394.00 (Tres mil trescientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N).
6	Norma Tlapale Aguilar, Presidenta de comunidad de Acxotla del Río, Totolac, Tlaxcala.	\$3,394.00 (Tres mil trescientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N).
7	Leonardo Aguilar Carpintero, Presidente de comunidad de Ocotelulco, Totolac, Tlaxcala.	\$3,394.00 (Tres mil trescientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N).
8	Silvestre Aquiahuatl Toledo, Cuarto regidor, Totolac, Tlaxcala.	\$5,657.00 (Cinco mil seiscientos cincuenta y siete 00/10 M.N).
9	Nicolás Emmanuel Hernández Pérez, Segundo regidor, Totolac, Tlaxcala.	\$5,657.00 (Cinco mil seiscientos cincuenta y siete 00/10 M.N).
10	María del Consuelo Flores Pérez, Tercera regidora, Totolac, Tlaxcala.	\$5,657.00 (Cinco mil seiscientos cincuenta y siete 00/10 M.N).
11	Wilfredy Molina Virgen, Presidente de comunidad de San Juan Totolac.	\$3,394.00 (Tres mil trescientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N).

<sup>2</sup> Formado con el escrito signado por Armando Zitlalpopócatl Hacha y otros, por medio del cual promueven juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, en contra de diversas omisiones atribuidas al Tribunal Electoral de Tlaxcala, dentro del expediente: TET-JDC-008/2024.



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE TLAXCALA

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS  
POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: TET-JDC-008/2024

12	Darlene Cuapio Ramírez, Quinta regidora, Totolac, Tlaxcala.	\$5,657.00 (Cinco mil seiscientos cincuenta y siete 00/10 M.N).
13	Marco Antonio Hernández Martínez, Sexto regidor, Totolac, Tlaxcala.	\$5,657.00 (Cinco mil seiscientos cincuenta y siete 00/10 M.N).
14	Josué Arturo Alonso Suárez, Presidente de comunidad de Tepectipac, Totolac, Tlaxcala,	\$3,394.00 (Tres mil trescientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N).

De lo que se toma conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**SEGUNDO. Vista a la Sala Regional.** Tomando en consideración que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de la Cuarta Circunscripción, con sede en Ciudad de México (Sala Regional CDMX) se encuentra tramitando los expedientes SCM-JG-075/2025 y SCM-JDC-291/2025, derivados de las impugnaciones interpuestas por las partes en el presente juicio, se ordena **dar vista** a dicho órgano jurisdiccional con copia certificada de las promociones de cuenta, así como del presente acuerdo, para su conocimiento.

**Notifíquese a la parte actora**, a través del domicilio autorizado en autos para tal efecto, así como al correo electrónico [ljdespacho@gmail.com](mailto:ljdespacho@gmail.com)<sup>3</sup>; al **Ayuntamiento de Totolac**, mediante oficio, en su domicilio oficial; a la **Sala Regional CDMX**, mediante oficio, en su domicilio oficial, anexando las documentales precisadas en el presente acuerdo; a la **Dirección de Ingresos y Fiscalización de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tlaxcala**, mediante oficio, en su domicilio oficial; y a **toda persona interesada**, a través de los **estrados** de este órgano jurisdiccional; debiéndose agregar a los autos las respectivas constancias de notificación. Cúmplase.

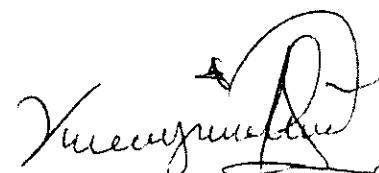
**CONFIADO**

<sup>3</sup> Correo electrónico autorizado, mediante acuerdo de fecha 19 de febrero de 2025, y cuyos efectos se ajustaron en lo dispuesto el artículo sexto, numeral 1, del Reglamento de procedimientos del Tribunal Electoral de Tlaxcala.

Así lo acordó y firma la magistrada **Esther Terova Cote**, ante la secretaria de estudio y cuenta María del Carmen Vásquez Hernández, con quien actúa y da fe.



**ESTHER TEROVA COTE**  
MAGISTRADA



**MARÍA DEL CARMEN VÁSQUEZ HERNÁNDEZ**  
SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA